



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**16849**

*Modificación de la convocatoria para la creación de una bolsa de ayudantes de cocina, para cubrir temporalmente las posibles necesidades de provisión urgente de plazas i puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza, mediante el sistema de concurso*

Por Resolución núm. 2014000532, de fecha 25 de septiembre, de la consejera ejecutiva del Departamento de Movilidad, Interior y Medio Ambiente, se ha acordado lo siguiente:

“Visto el informe propuesta de fecha 24 de septiembre de 2014, emitido por la jefa de la Sección de Recursos Humanos, con el visto y conforme del secretario técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes, del tenor literal siguiente:

### “INFORME PROPUESTA

Teniendo en cuenta la convocatoria específica para la creación de una bolsa de ayudantes de cocina, para cubrir temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza, mediante el sistema de concurso, aprobada por resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Movilidad, Interior y Medio Ambiente núm. 2014000136, de 10 de abril, y publicada en el BOIB núm. 82, de 17 de junio de 2014.

Vista la base séptima, tribunal calificador, de la mencionada convocatoria y de conformidad con el artículo 60.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del estatuto básico del empleado público, SE PROPONE a la consejera ejecutiva del Departamento de Movilidad, Interior y Medio Ambiente, la modificación de la composición del tribunal calificador para la creación de una bolsa de ayudantes de cocina, para cubrir temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza, mediante el sistema de concurso, en el siguiente sentido:

Presidente/a: titular: doña Josefa Marí Marí; suplente: don Alberto Villar Torres

Secretario/a: titular: doña María Nieves Marí Serra; suplente: don José Vicente Garibo Redolat

Vocales:

Titular: don Alberto Torri Tur; suplente: don Javier Manzano Martínez

Titular: doña Lourdes Riera Ribas; suplente: doña Sara Tomas Gurnham

Titular: doña Paula Muñoz Tartalo; suplente: don Juan Orvay Marí”

En uso de las facultades que se derivan del decreto de Presidencia de fecha 4 de julio de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 9.2 l de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares,

### RESUELVO

MODIFICAR la composición del tribunal calificador para la creación de una bolsa de ayudantes de cocina, para cubrir temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza, mediante el sistema de concurso, en el siguiente sentido:

Presidente/a: titular: doña Josefa Marí Marí; suplente: don Alberto Villar Torres

Secretario/a: titular: doña María Nieves Marí Serra; suplente: don José Vicente Garibo Redolat

Vocales:

Titular: don Alberto Torri Tur; suplente: don Javier Manzano Martínez





Titular: doña Lourdes Riera Ribas; suplente: doña Sara Tomas Gurnham  
Titular: doña Paula Muñoz Tartalo; suplente: don Juan Orvay Mari'

Ibiza, a 25 de septiembre de 2014

**El secretario técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes,**  
Agustín Goerlich López

